UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
n.° 011-2011-CU-UNAP
Iquitos, 18 de abril de 2011

VISTO:

El acta de sesiones del Consejo Universitario, de la sesión extraordinaria realizada el 07 de abril de 2011;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria realizada el 07 de abril de 2011, evaluó la periodicidad del quehacer académico institucional, analizándose la frecuencia con que se desarrollan las asignaturas de los planes de estudios, la frecuencia con que inician sus actividades los nuevos ingresantes, el desarrollo de asignaturas de nivelación, etc.;

Que, la admisión a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) se realiza mediante concurso una o dos veces cada año calendario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.° 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Mantener la realización de **dos exámenes de admisión por año** a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la **primera etapa en febrero** y la **segunda etapa en julio**, de cada año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que a partir del año académico 2012, los ingresantes en el proceso de admisión I etapa iniciarán sus clases el primer día útil del mes de marzo del mismo año, y los ingresantes en el proceso de admisión II etapa iniciará sus clases el primer día útil de la 2ª quincena del mes de agosto, de ese mismo año, según lo establece el Calendario Académico Permanente de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, aprobado con Resolución del Consejo Universitario n.° 010-2011-CU-UNAP, del 18 de abril de 2011.

ARTÍCULO TERCERO.- Excepcionalmente los ingresantes en el examen de admisión a llevarse a cabo en el mes de julio del presente año, iniciarán sus clases el 22 de agosto de 2011.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA RECTORADO

Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA SECRETARIA GENERAL

María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL

Dist.:
VRAC,VRAD,EPG,Fac.(14),OGAA,OGINV,OGEPU,OGEBU,OGA,OGP,OGRH,OCI,CCA,Sutunap,AL,OII,PWeb,Asunt.Acad.Fac.(14),Upp,Rac.,Rect.,Archivo(4)
jevd.